



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1224.1 /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS – ALEX PINO ESPINOZA.

LAJA, 01 de marzo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 73 de fecha 15.02.2017, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 9.021 de fecha 16.11.2016, que aprueba programas Actividades Culturales y Otros Programas.
- 3.- D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Alex Pino Espinoza de fecha 01.03.2017, RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600601, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/EHL/MCA/pcv
DISTRIBUCIÓN:!
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)